



H. Ayuntamiento 2024 - 2027
Voluntad para lograr la diferencia

MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-009-2025



En la ciudad de Pisaflorres, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 07 DE MAYO DEL 2025 reunidos en la en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflorres, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflorres, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-009-2025**, referente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CARRETERA PRINCIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE EL ÁLAMO, PISAFLORES, HGO.**", presidiendo por el Servidor Público Designado el **C. Ing. Marco Antonio García Montes** director de Obras Públicas y el representante del Órgano Interno de Control, así como del Invitado, licitantes, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con numero **AO-FAISM-MP049-009-2025**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, y se resuelve lo siguiente:

El **C. LIC. Miguel Bahena Solorzano** Presidente Municipal Constitucional, en presencia de los servidores públicos, participantes, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

- 1.- **ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ** cumple legal, técnica y económicoamente con lo solicitado en la ~~base~~ **009-2025** y se considera solvente su propuesta.
- 2.- **JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL** no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.
- 3.- **HUGO ARMANDO SAN JUAN FLORES** no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado "**ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ**" para realizar la obra de "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CARRETERA PRINCIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE EL ÁLAMO, PISAFLORES, HGO.**", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$599,812.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**.

1. Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-009-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049009
Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544
Correo: obraspublicaspisaflorres.24.27@gmail.com

Hugos

Pág. 1

Voluntad para lograr
la **diferencia**



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-009-2025

Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas, en esta misma dirección.

2. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 24 de abril de 2025 a las 09:00 horas.
3. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 80 días naturales comprendidos del 12 DE MAYO DEL 2025 al 31 DE JULIO 2025.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:00 horas del mismo día en que hacerlo. se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL BAHENA SOLORZANO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024 - 2027



POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO

LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. KEVIN ISAAC MELÉNDEZ MONTIEL



INVITADOS

C. _____

2024-2027

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-009-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049009

Pág. 2

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.

C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544

Correo: obraspublicaspisaflorres.24.27@gmail.com

Voluntad para lograr
la diferencia



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-009-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



EMPRESA

ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

EMPRESA

JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL
ADMINISTRADOR ÚNICO

EMPRESA

HUGO ARMANDO SAN JUAN FLORES
ADMINISTRADOR ÚNICO



ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-009-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049009

Pág. 3

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544
Correo: obraspublicaspisaflorres.24.27@gmail.com

**Voluntad para lograr
la diferencia**